REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 0 0 3 3 DE 2022

19 ENE 2022

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial, de las conferidas en el artículo 56 del Decreto Ley 091 de 2007, en el numeral 15 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y en el numeral 16 del artículo 7° del Decreto 312 de 2021

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR, con carácter provisional, al señor FABIO ANDRÉS PASCUAS CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.528.237, en el empleo de AUXILIAR PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA, código 6-1, grado 16, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 ENE 2022

FABIO ESPITIA GARZÓN Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General	NCGB	
Proyectó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano	Lumphaith	18/01/2022
Los arriba firr tanto, bajo ni Militar y Polic	nantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las norm testra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la Unidad Ac ial	as y disposiciones legales v Iministrativa Especial de la	rigantan v nau la